

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

1031 *COPISA PROYECTOS Y MANTENIMIENTOS INDUSTRIALES, S.A.U.
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
COPISA CONSTRUCTORA PIRENAICA, S.A.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

En fecha 29 de diciembre de 2014, el socio único de Copisa Proyectos y Mantenimientos Industriales, S.A.U. y la Junta general de socios de Copisa Constructora Pirenaica, S.A. han acordado por unanimidad la escisión parcial de Copisa Proyectos y Mantenimientos Industriales, S.A.U., mediante el traspaso en bloque y por sucesión universal de la rama de actividad de "Ingeniería Civil", que constituye una unidad económica autónoma y susceptible de funcionamiento independiente, a la entidad Copisa Constructora Pirenaica, S.A., y previa la aprobación de los respectivos balances de escisión cerrados a 31 de diciembre de 2013.

Como consecuencia de la escisión parcial, Copisa Proyectos y Mantenimientos Industriales, S.A.U., reducirá su capital social en la cantidad de 5.280.490 €, mediante la amortización de 5.280.490 acciones representativas de dicho capital social, de 1,00 € de valor nominal cada una de ellas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de escisión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último de los anuncios de escisión parcial en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

Ninguna de las sociedades partícipes tiene página web inscrita en el Registro Mercantil.

L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 29 de diciembre de 2014.- El Consejero Delegado de Copisa Proyectos y Mantenimientos Industriales, S.A.U. y Copisa Constructora Pirenaica, S.A., Disray Trade, S.L.U., representado por D. Orlando de Porrata-Doria Botey.

ID: A150007486-1